



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4167 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRA
PARRA INOSTROZA.

LAJA, 26 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 248, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Calendario de Asesorías Microcentro Sol Naciente.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quien se dirigirá a Yumbel, el viernes 26 de mayo de 2017, con motivo de asistir a Reunión de Microcentro Sol Naciente.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Parra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/